



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01103261- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de la estudiante Isabella Devoto, (DNI 43871931), de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política de la FCS, referida al pedido de equivalencia en la Prueba de Suficiencia de Idioma; y

CONSIDERANDO:

La certificación presentada y el analítico de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política del estudiante, elevada como documentación, IF-2023-01103366-UNC-ME#FCS.Orden # 2.

Que la OHCS-2019-03-E-UNC-REC establece un conjunto de exámenes y/o certificaciones que son equivalentes a los módulos de idioma que la FCS, en articulación con el Departamento de Idioma con Fines Académicos- Facultad de Lenguas, ofrece para acreditar la asignatura IDIOMA (incorporada a las presentes actuaciones como IF-2021-00626148-UNC-AE#FCS).

El informe de la Secretaría Académica de la Facultad, PV-2024-00436206-UNC-SAC#FCS. Orden # 9.

Que es necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S. UNC No 07/04.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar equivalencia total a la estudiante Isabella Devoto, (DNI 43871931). - Asignatura de Origen: Idioma Inglés, Institución emisora Cambridge University. Nivel acreditado: C1. Fecha de emisión: noviembre 2019. - Asignatura por la que se otorga equivalencia: "Prueba de Suficiencia de Idioma".

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

